

# MAC 2021-2027

## Cooperación Territorial

**Interreg**



EUROPEAN UNION

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

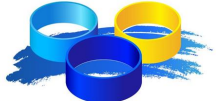


MAC 2021-2027  
Cooperación Territorial

## INTRODUCCIÓN

La creciente interdependencia internacional y la aparición de retos globales, ha impulsado a **ampliar las posibilidades de la cooperación regional y la profundización de los lazos de las regiones ultraperiféricas con sus países vecinos**, como un pilar fundamental de la estrategia de la UE para las regiones ultraperiféricas.

En el marco del nuevo apartado **Interreg D**, el **MAC 2021-2027** mantiene el objetivo prioritario de optimizar las ventajas derivadas de un planteamiento integrado en materia de cooperación territorial, orientando los esfuerzos, intereses y valores compartidos a la **dinamización económica del espacio, particularmente a través de la asociación en ámbitos estratégicos como el turismo o la economía verde y azul**; y a la **consolidación de un modelo de desarrollo sostenible** sustentado en la protección del medio ambiente y la **adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos**.

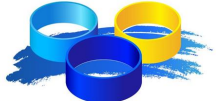


MAC 2021-2027  
Cooperación Territorial

## ÁREA DE INTERVENCIÓN



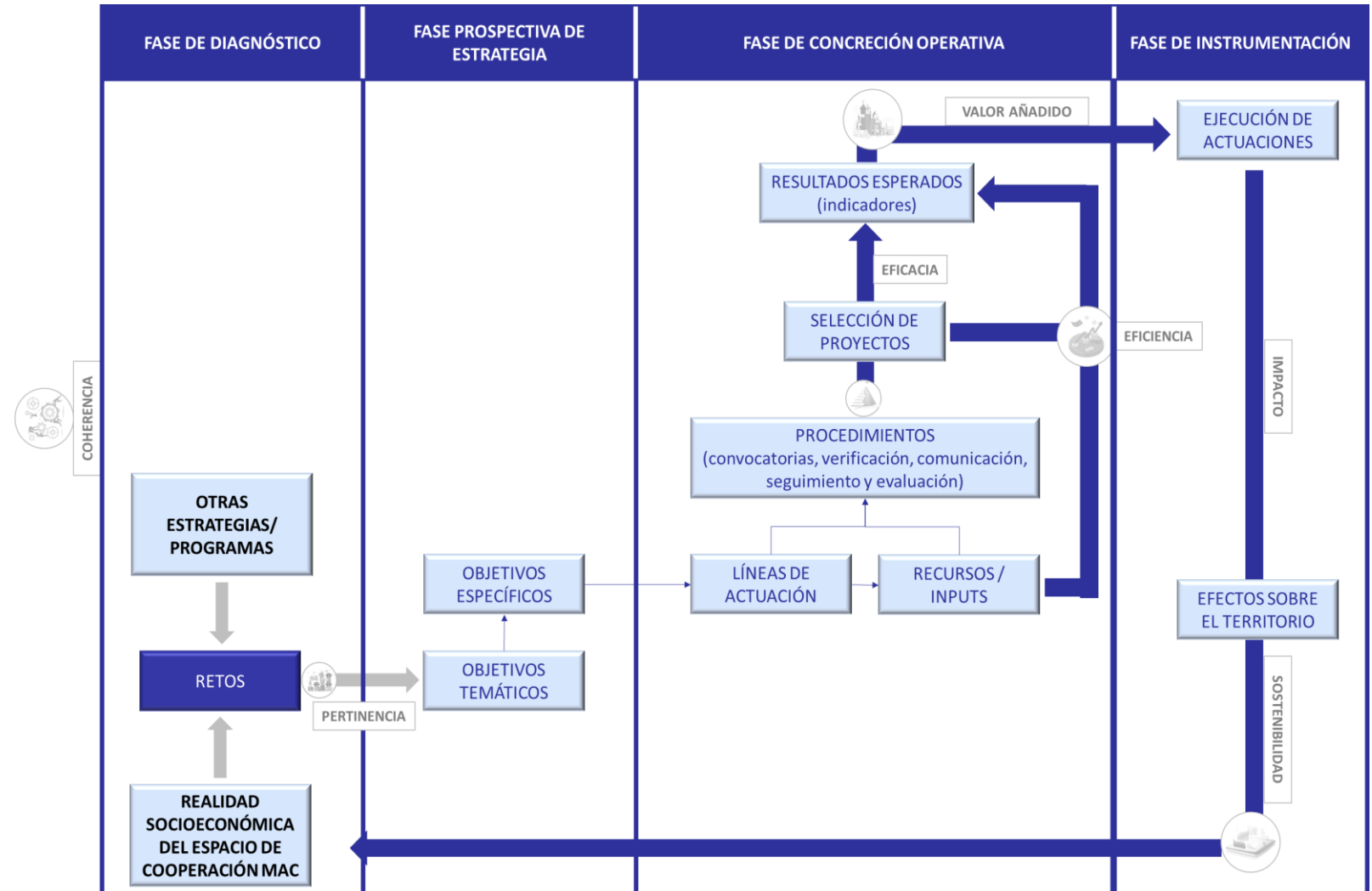
El área de intervención está constituida por las tres regiones ultraperiféricas europeas de Azores, Madeira e Islas Canarias y los Terceros Países de Cabo Verde, Senegal, Mauritania, Costa de Marfil, Ghana, Gambia y Santo Tomé y Príncipe (cinco de lo cuales forman parte de la CEDEAO).

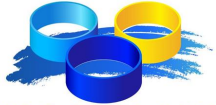


MAC 2021-2027  
Cooperación Territorial

# PROCESO DE PROGRAMACIÓN: LA LÓGICA DE INTERVENCIÓN

El análisis de contexto realizado, tanto desde una perspectiva interna como externa, incluyendo la contextualización estratégica, así como las lecciones extraídas de la experiencia de los MAC anteriores y de otras estrategias y programas, han permitido identificar los principales retos del espacio de cooperación que constituyen la base sobre la que se construye la lógica de intervención del Programa de Cooperación





MAC 2021-2027  
Cooperación Territorial

## RETOS CONJUNTOS

### RETO 1

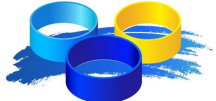
**Consolidar un modelo de desarrollo sostenible** que permita la recuperación de la crisis de la COVID-19 y sienta las bases de un desarrollo sostenido a medio plazo. Este modelo se sustenta en tres pilares fundamentales: económico, social y ambiental, y tiene un eje fundamental en los sectores estratégicos del turismo, la economía azul y la economía verde.

### RETO 2

**Atender a la problemática específica de las zonas archipelágicas.** Los archipiélagos de Islas Canarias, Azores, Madeira, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe constituyen un área funcional, con una problemática multidimensional común, especialmente patente en el ámbito territorial, pero también presente en lo económico, social y ambiental. El abordaje común supone en la práctica un reto que permitirá aprovechar la generación de sinergias.

### RETO 3

**Capitalizar los resultados obtenidos** a través de la transferencia y reutilización del conocimiento generado con la finalidad de asegurar la sostenibilidad de los proyectos y contribuir a los grandes objetivos de la cooperación en el territorio.



MAC 2021-2027  
Cooperación Territorial

## RETOS CONJUNTOS

### RETO 4

Potenciar la coordinación entre el MAC y los Programas Indicativos Multianuales (MIPs) de los países terceros socios, con vistas a identificar ámbitos clave de cooperación para el desarrollo de proyectos de interés común

### RETO 5

Aprovechar el posicionamiento estratégico de los territorios socios del programa como nexo de unión entre África, América y Europa, favoreciendo la participación de las empresas regionales en los mercados a través de la aprovechamiento de las capacidades conjuntas y las oportunidades de la cooperación territorial.

### RETO 6

Aumentar y perfeccionar los factores intangibles de competitividad del territorio, con especial referencia a la investigación aplicada. El incremento del esfuerzo en innovación y el aumento de la participación de las empresa en la I+D+i permitirá mejorar el posicionamiento de las empresas de las regiones ultraperiféricas y de los terceros países en los mercados internacionales.



MAC 2021-2027  
Cooperación Territorial

## RETOS CONJUNTOS

### RETO 7

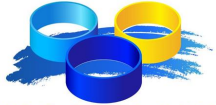
El turismo es uno de los pilares fundamentales de la estructura productiva de Canarias, Madeira y Cabo Verde, y presenta un significativo margen de crecimiento en Azores y el resto de terceros países. Por ello la apuesta por un **turismo sostenible e innovador que haga frente a los problemas asociados de gestión de recursos y energía, y compatible con el aprovechamiento del patrimonio natural del territorio**, constituye un reto del Programa.

### RETO 8

Focalizar los esfuerzos en la **consolidación de la economía verde y la economía azul desde una perspectiva amplia** y proteger la biodiversidad, introducir la economía circular e impulsar la energía renovable, en la línea marcada por el Pacto Verde Europeo.

### RETO 9

**Abordar los retos derivados del cambio climático**, dada su especial incidencia en el área de cooperación, **e incrementar los esfuerzos en la prevención y mitigación de sus efectos.**



MAC 2021-2027  
Cooperación Territorial

## RETOS CONJUNTOS

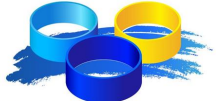
### RETO 10

Aprovechar el potencial que supone el patrimonio natural y cultural, para el desarrollo de actividades económicamente sostenibles, particularmente en el ámbito de sectores estratégicos como el turismo y la economía verde y azul

### RETO 11

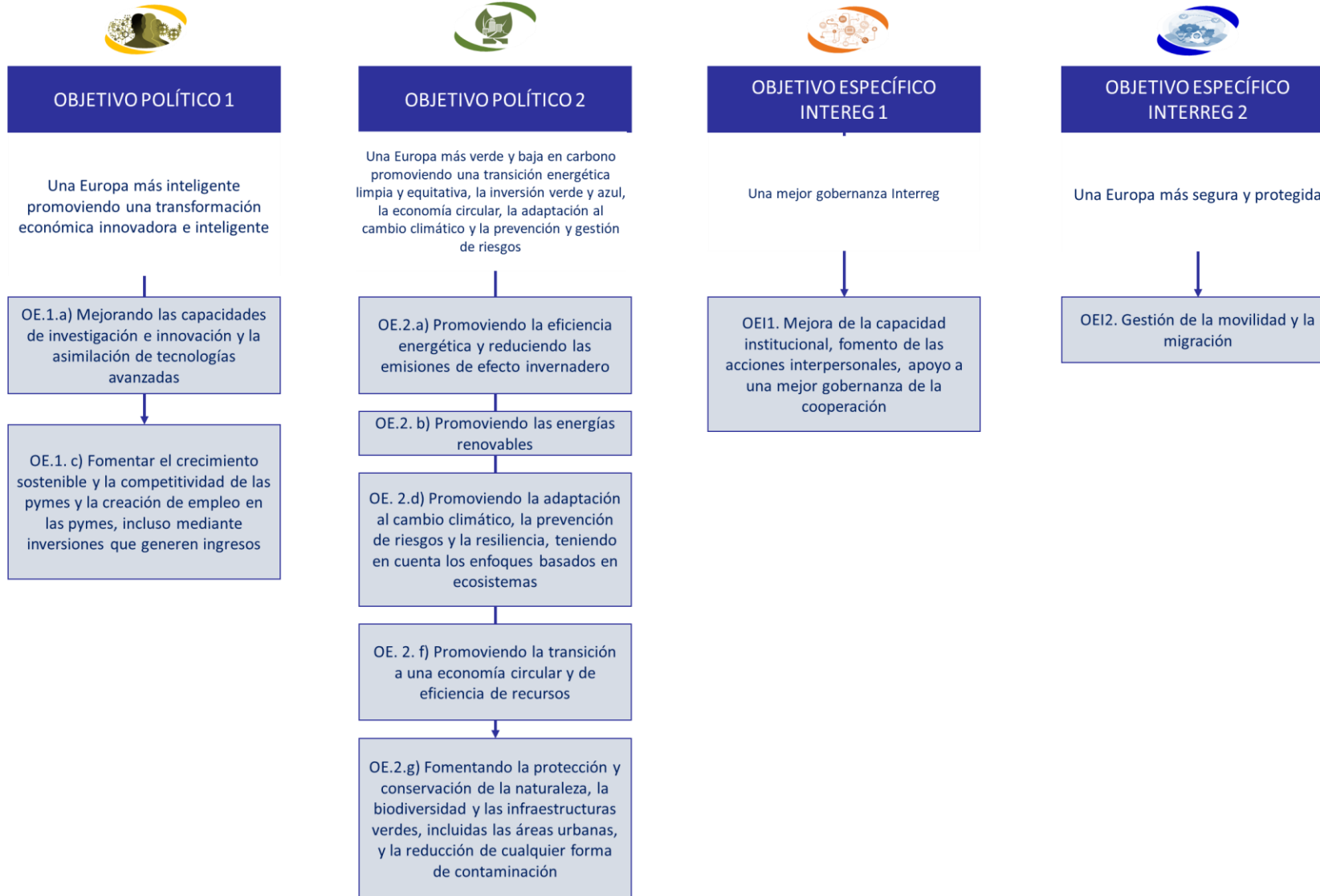
Apoyar la gestión de la migración dentro del espacio, tanto en origen como en destino y contribuir a la sensibilización frente al fenómeno migratorio.





MAC 2021-2027  
Cooperación Territorial

# ÁRBOL DE OBJETIVOS







MAC 2021-2027  
Cooperación Territorial

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

### OE.1.a) Mejorando las capacidades de investigación e innovación y la asimilación de tecnologías avanzadas



OP 1. Una Europa más inteligente promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente

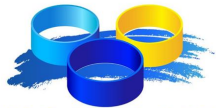
P.1. Conectar las necesidades de las pymes con los centros de investigación, para mejorar la competitividad empresarial a través de la transferencia de conocimiento e innovación

### JUSTIFICACIÓN

- ✦ **DEBILIDAD:** Insuficiente esfuerzo inversor en I+D y predominio de actividades de baja intensidad tecnológica
- ✦ **EXPERIENCIA PREVIA:** La trayectoria de los proyectos asociados a la I+D+i en el Programa en los anteriores períodos de programación pone de manifiesto el notable interés entre el conjunto de los beneficiarios potenciales si tenemos en cuenta que se ha venido produciendo un exceso de demanda considerable.
- ✦ **SOLUCIÓN ORIENTADA:** Fortalecer el potencial innovador de la Macaronesia a través de la investigación aplicada, útil y práctica, orientada a identificar y resolver problemas conjuntos, en particular en los ámbitos de mayor interés para el Espacio de Cooperación, como son el turismo, los recursos marinos o la energía, entre otros, y los ámbitos prioritarios de la estrategia de especialización transregional de la Macaronesia.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ✦ Iniciativas que apoyen proyectos de colaboración entre centros de investigación y empresas en los que se generen espacios de intercambio entre la investigación y la innovación y la empresa y ensayen la transferencia desde el laboratorio al mercado.
- ✦ Acciones de transferencia de tecnología entre universidades/centros de investigación y empresas en las áreas estratégicas de las RIS 3 de las regiones, especialmente enfocadas al aumento de competitividad, productividad y creación de empleo.
- ✦ Acciones que promuevan la transición basada en el conocimiento hacia un modelo socioeconómico circular.



MAC 2021-2027  
Cooperación Territorial

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

**OE.1.c) Fomentar el crecimiento sostenible y la competitividad de las pymes y la creación de empleo en las pymes, incluso mediante inversiones que generen ingresos**



OP 1. Una Europa más inteligente promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente

P.2. Apoyar a las pymes en la transición hacia una economía más innovadora y digitalizada, para mejorar su competitividad y su posicionamiento en los mercados regionales, nacionales e internacionales

### JUSTIFICACIÓN

- + **DEBILIDAD:** Economía poco industrializada y con una notable dependencia del turismo, con un tejido empresarial con una excesiva proporción de las pequeñas empresas y una reducida cobertura de exportaciones. Todo ello supone una vulnerabilidad económica, con alta repercusión social en el actual contexto pandémico.
- + **EXPERIENCIA PREVIA:** El apoyo a la pyme en los procesos de innovación e internacionalización ha contado con una importante respuesta en el período 2014-2020 que ha permitido aprobar un total de 28 proyectos, particularmente orientados a la prestación de servicios avanzados.
- + **SOLUCIÓN ORIENTADA:** Potenciar la cooperación empresarial e institucional que favorezca la competitividad del tejido productivo y su internacionalización como una vía necesaria para sostener y generar empleo en el territorio.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- + Acciones de sensibilización, asesoramiento, tutelaje y acompañamiento al tejido productivo en los procesos de innovación.
- + Acciones que desarrollen aplicaciones innovadoras que utilicen las tecnologías digitales avanzadas, como la sensorización, el *big data* y la inteligencia artificial en la medición, gestión y toma de decisiones.
- + Iniciativas que incrementen la capacidad de las PYME y las microempresas, incluyendo las de sectores tradicionales, para innovar y asimilar las tecnologías transversales y facilitadoras clave.
- + Actividades de generación y transferencia de *know-how* en gestión de empresas de base tecnológica, experiencias piloto, creación de empresas de *spin-off*, etc.
- + Acciones dirigidas a intensificar la participación de las pequeñas empresas en proyectos de innovación, a través de herramientas y modelos adaptados a sus necesidades y capacidades.
- + Servicios de apoyo para la innovación y la internacionalización.
- + Creación de plataformas público-privadas de apoyo las pymes.
- + Creación de plataformas de comercialización conjunta para optimizar los procesos y reducir los costes.

### OE.2.a) Promoviendo la eficiencia energética y reduciendo las emisiones de efecto invernadero



OP 2. Una Europa más verde y baja en carbono promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos

P.3. Promover una mayor eficiencia en el consumo energético en los sectores económicos más relevantes del espacio de cooperación, así como el desarrollo, la transferencia y el ensayo de soluciones tecnológicas en el ámbito de las energías renovables

### JUSTIFICACIÓN

- + **DEBILIDAD:** Incremento generalizado de la emisión de gases efecto invernadero de acuerdo con los últimos datos disponibles, con un claro ámbito de mejora en la eficiencia energética. El Banco Mundial engloba bajo el término de “primer combustible” esta eficiencia energética que constituye la opción de menor coste para cumplir con los compromisos referidos al cambio climático.
- + **EXPERIENCIA PREVIA:** Se han impulsado, en el ámbito del desarrollo científico y tecnológico, acciones que permitan mejorar la eficiencia energética, reducir el consumo de energía y aumentar la diversificación de fuentes de abastecimiento energético.
- + **SOLUCIÓN ORIENTADA:** Promover medidas para la eficiencia energética que contribuyan a la consecución de los objetivos climáticos de la Unión Europea, que establece en el Marco sobre clima y energía para 2030 como meta la mejora de la eficiencia energética en un 32,5%.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- + Acciones dirigidas a la aplicación de productos, procesos y/o nuevas tecnologías resultantes de la investigación y la innovación en materia de eficiencia energética que reviertan en una mayor eficiencia en el consumo energético en cualquier sector, con especial atención al sector turístico.
- + Acciones de apoyo a las pymes que hayan incluido medidas de eficiencia energética en sus actividades y servicios.

### OE.2.b) Promoviendo las energías renovables



OP 2. Una Europa más verde y baja en carbono promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos

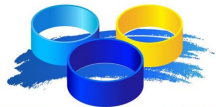
P.3. Promover una mayor eficiencia en el consumo energético en los sectores económicos más relevantes del espacio de cooperación, así como el desarrollo, la transferencia y el ensayo de soluciones tecnológicas en el ámbito de las energías renovables

### JUSTIFICACIÓN

- + **DEBILIDAD:** La mayor parte de la energía procede del consumo de recursos fósiles aumenta la dependencia exterior del aprovisionamiento y acentúa el cambio climático mediante la emisión de gases de efecto invernadero.
- + **EXPERIENCIA PREVIA:** Las energías renovables han sido uno de los ámbitos preferentes en la I+D+i en el marco del programa 2014-2020, en tanto área prioritaria de las RIS3.
- + **SOLUCIÓN ORIENTADA:** Aprovechamiento de los recursos naturales y, particularmente, marinos para la producción y uso de energías renovables, contribuyendo a lograr el objetivo del Marco sobre clima y energía para 2030 de aumentar la cuota de las energías renovables en un 32%.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- + Acciones que promuevan el desarrollo, transferencia y ensayo de soluciones tecnológicas en el ámbito de las energías renovables, incluyendo estudios de viabilidad, intercambio de las mejores prácticas/soluciones entre regiones, demostraciones prácticas sobre el terreno y acciones piloto.
- + Acciones que analicen las mejores alternativas para reducir el impacto ambiental que causan las instalaciones de producción y almacenamiento de energía, así como su viabilidad en los territorios del espacio.
- + Acciones piloto relacionadas con la producción descentralizada de energía y el autoconsumo.



MAC 2021-2027  
Cooperación Territorial

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

**OE.2.d) Promoviendo la adaptación al cambio climático, la prevención de riesgos y la resiliencia, teniendo en cuenta los enfoques basados en ecosistemas**



OP 2. Una Europa más verde y baja en carbono promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos

P.4. Mejorar la adaptación al cambio climático, reforzar la prevención de riesgos y la resiliencia frente a las catástrofes

### JUSTIFICACIÓN

- + **DEBILIDAD:** Impacto negativo del cambio climático (CC), asociado a la subida de la temperatura, el cambio de patrones de viento y la subida del nivel del mar, frente al que los esfuerzos realizados hasta el momento resultan insuficientes. El escenario es dispar entre las regiones ultraperiféricas y los terceros países.
- + **EXPERIENCIA PREVIA:** Cuentan con una trayectoria consolidada y exitosa los esfuerzos realizados por optimizar los recursos como punto de partida para la planificación conjunta de operaciones y la respuesta común a situaciones de emergencia y al CC. Muestra de ello ha sido la puesta en marcha en 2014-2020 de 10 proyectos asociados a riesgos y medidas frente al CC y 8 a riesgos no relacionados con el clima.
- + **SOLUCIÓN ORIENTADA:** Promover acciones dirigidas a la lucha contra el CC, así como a la prevención y gestión de riesgos naturales, mejorando la capacidad de respuesta, que minimice los efectos negativos y refuerce la resiliencia y permita contribuir a la consecución del objetivo propuesto en el Pacto Verde Europeo.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- + Creación de plataformas para el intercambio de información y conocimiento en materia de adaptación, de resiliencia y de gobernanza.
- + Diseño y aplicación de estudios, estrategias y planes de prevención, mitigación, adaptación y gestión del CC.
- + Iniciativas conjuntas de carácter experimental en sectores especialmente vulnerables al cambio climático (agricultura, turismo, sector forestal, etc.).
- + Acciones de lucha contra la sequía y que promuevan el uso eficiente de los recursos hídricos.
- + Campañas de formación, sensibilización y comunicación ciudadana para la acción climática y las medidas de mitigación y adaptación necesarias desde los ámbitos público y privado, fomentando las buenas prácticas en materia de promoción de la acción climática y la transición ecológica.
- + Acciones de apoyo a la creación de comunidades y ciudades sostenibles.
- + Creación de plataformas para el intercambio de información y conocimiento en materia de prevención, detección temprana, vigilancia y gestión de riesgos.
- + Creación y refuerzo de sistemas y herramientas conjuntas de información, alerta y coordinación de catástrofes teniendo por base el acceso a las TIC, reforzando las capacidades de control en el área de la protección civil.
- + Actuaciones conjuntas para la recuperación y regeneración de territorios afectados por desastres naturales.

## OE.2.f) Promoviendo la transición a una economía circular y de eficiencia de recursos



OP 2. Una Europa más verde y baja en carbono promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos

P.5. Avanzar hacia un modelo socioeconómico circular, fomentando la inversión verde y azul, y la valorización económica del patrimonio natural

### JUSTIFICACIÓN

- + **DEBILIDAD:** Linealidad significativa de la economía, con una proporción muy reducida de materiales y recursos secundarios que vuelvan a integrarse en la economía
- + **EXPERIENCIA PREVIA:** Son varias las iniciativas de éxito aprobadas en el marco de la cooperación en la Macaronesia (tales como AD4MAC o ISLANDAP e ISLANDAP ADVANCED) que trabajan en mejorar la circularidad de la economía y con ello favorecer el crecimiento del PIB y la creación de empleo.
- + **SOLUCIÓN ORIENTADA:** Fomentar la circularidad de la economía contribuyendo a su adaptación a un futuro ecológico, reforzar la competitividad de la zona de cooperación, protegiendo el medio ambiente y empoderando a los consumidores. Para ello se priorizarán las actuaciones en sectores tales como electrónica y TIC, baterías y vehículos, envases y embalajes, plásticos, productos textiles, construcción y vivienda, y alimentos (Green Deal).

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- + Acciones para promover la sostenibilidad de las actividades económicas, con especial atención al sector turístico, agroalimentario, pesquero y de la construcción.
- + Acciones que contribuyan a disminuir el impacto ambiental del sector turístico y a implantar la Economía Circular como concepto de negocio, convirtiendo la circularidad en un factor de competitividad.
- + Acciones dirigidas a promover el emprendimiento innovador y el desarrollo de actividades dentro del sector verde, mediante la identificación de modelos de negocio basados en la Economía circular y la adaptación de las empresas existentes a nuevos modelos de negocio basados en la Economía Circular.
- + Acciones de formación para el empleo en el sector de la economía verde y azul.
- + Acciones dirigidas a reducir el coste ambiental de la producción alimentaria en agua, energía y uso del suelo.
- + Iniciativas piloto eco innovadoras y de intercambio de experiencias para la cooperación inter e intra sectorial de empresas, incluyendo la producción de nuevos materiales, el ecodiseño, y la capacidad para el tratamiento de residuos con vistas a su reaprovechamiento.
- + Acciones dirigidas a estudiar la viabilidad de alcanzar economías de escala entre los socios del espacio en la gestión de residuos, en el marco del vigente proceso de revisión del marco jurídico sobre el traslado de residuos (Reglamento (CE) 1013/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006).
- + Acciones que faciliten y promuevan la reincorporación de los subproductos al mercado, como la creación de un mercado de materias primas secundarias entre los socios del espacio; o las que impulsen el uso innovador de subproductos del sector primario y la industria agroalimentaria como materia prima para otros sectores.
- + Acciones dirigidas a promover el consumo responsable, orientado al cierre de ciclos..



**OE.2.g) Fomentando la protección y conservación de la naturaleza, la biodiversidad y las infraestructuras verdes, incluidas las áreas urbanas, y la reducción de cualquier forma de contaminación**



OP 2. Una Europa más verde y baja en carbono promoviendo una transición energética limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos

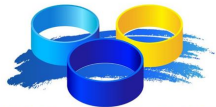
P.5. Avanzar hacia un modelo socioeconómico circular, fomentando la inversión verde y azul, y la valorización económica del patrimonio natural

### JUSTIFICACIÓN

- + **DEBILIDAD:** El territorio MAC con una alta riqueza de recursos, debe abordar su uso y disfrute bajo la consideración de sostenibilidad de las generaciones futuras, lo que requiere de la puesta en valor del patrimonio natural, especialmente en materia de desarrollo turístico.
- + **EXPERIENCIA PREVIA:** La conservación y protección del medio ambiente y la promoción de la eficiencia en el uso de los recursos ha sido una constante en el POMAC que durante el período 2014-2020 se concretó en el Eje Prioritario 4 (con el 24,7% de la ayuda FEDER) y, de forma particular en la P.I.6d Protección y restauración de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, incluido a través de Natura 2000 y de infraestructuras ecológicas.
- + **SOLUCIÓN ORIENTADA:** Hacer frente al reto que supone la gestión del patrimonio natural como clave del desarrollo económico sostenible, particularmente a través de las oportunidades que ofrece al turismo, afrontando los desafíos económicos y ambientales en el desarrollo de modelos de gestión integral.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- + Puesta en valor de los activos naturales promoviendo la generación de nuevas actividades, productos y servicios sostenibles, relacionados con el turismo sostenible, la economía azul y verde, las actividades culturales y deportivas, las TIC, etc.
- + Acciones conjuntas innovadoras demostrativas y formativas para el mantenimiento sostenible de las actividades económicas ligadas con el patrimonio natural.
- + Mejora en la planificación para la optimización del uso público del patrimonio de alto valor natural.
- + Acciones que incrementen la valorización económica sostenible de los servicios asociados a los espacios naturales.



MAC 2021-2027  
Cooperación Territorial

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

**OEI. 1. Mejora de la capacidad institucional, fomento de las acciones interpersonales, apoyo a una mejor gobernanza de la cooperación**



OEI 1. Una mejor gobernanza Interreg

P.6. Mejora de la gobernanza de la cooperación basada en una mayor coordinación e interrelación entre los socios europeos y los socios africanos y en acciones que favorezcan la capitalización de los resultados acumulados

### JUSTIFICACIÓN

- ✈ **DEBILIDAD:** El reto de la gobernanza eficaz y eficiente de los recursos en el espacio de recuperación cobra una dimensión particularmente relevante en el contexto de apertura de este a nuevos terceros países socios. A ello se une la necesidad de garantizar la coordinación entre el MAC y la programación del Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI).
- ✈ **EXPERIENCIA PREVIA:** La participación de los terceros países se ha consolidado en el marco del POMAC 14-20, alcanzado la participación de los mismos en los proyectos el 84,6% (104 frente a los 30 del período 2007-2013) de los aprobados, el 50% de los cuales con más de un tercer país.
- ✈ **SOLUCIÓN ORIENTADA:** Fomentar la cooperación institucional que facilite la capacidad de gestión y la plena integración de los terceros países como parte fundamental del programa, aprovechando la experiencia del período 2014-2020.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ✈ Acciones que favorezcan la coordinación entre el FEDER y el NDICI a lo largo de todo el proceso de programación, selección de proyectos de interés común y ejecución, incluida la búsqueda de fuentes de financiación complementarias.
- ✈ Acciones dirigidas a reforzar la confianza mutua, en particular fomentando las acciones interpersonales entre los jóvenes.
- ✈ Acciones de capitalización que favorezcan la transferencia y reutilización del conocimiento acumulado a lo largo de más de quince años de cooperación.
- ✈ Acciones dirigidas a mejorar la capacidad institucional de las autoridades públicas y las partes interesadas para aplicar estrategias territoriales.
- ✈ Acciones que apoyen una mejor gobernanza de la cooperación.

### OEI. 2. Gestión de la movilidad y la migración



OEI 2. Una Europa más segura y protegida

P.7. Mejora de la gestión de la migración en origen y destino

### JUSTIFICACIÓN

- ✈ **DEBILIDAD:** La movilidad de personas dentro del área de cooperación es una necesidad y una prioridad para fomentar los intercambios, la consolidación de los vínculos y la confianza mutua. Sin embargo, esta movilidad organizada convive con la creciente movilidad de personas en situación irregular desde el continente africano hacia la UE, siendo Canarias una de las regiones de llegada. Esto genera dificultades tanto para los países de origen y tránsito como para los de destino.
- ✈ **EXPERIENCIA PREVIA:** La posibilidad de abordar cuestiones específicas de cooperación externa como la seguridad, la gestión de cruces fronterizos y la migración constituye una novedad de los Objetivos Específicos Interreg del período 2021-2027.
- ✈ **SOLUCIÓN ORIENTADA:** como complemento a las actuaciones desarrolladas en el marco de otros instrumentos europeos, el MAC apoyará a las entidades encargadas de la gestión de la migración facilitando la acogida en frontera, y contribuirá a la sensibilización sobre el fenómeno migratorio, a través de campañas y de actividades informativas tanto en origen como en destino.

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ✈ Acciones en los ámbitos de la gestión de la migración complementarias de las desarrolladas en el marco de otros programas e instrumentos como el Fondo de Migración y Asilo o el Fondo Social Europeo, en particular las relativas a menores inmigrantes no acompañados (MENAs)
- ✈ Acciones para mejorar la acogida en la frontera
- ✈ Acciones de difusión y sensibilización.



**MAC 2021-2027**  
Cooperación Territorial